



**ACTA DE SUBASTA PÚBLICA EN PRIMERA ALMONEDA No. DPMVD-01/2009**

En la Ciudad de Guadalupe, Nuevo León, y siendo las 11:00 horas del día 27-veintisiete de Febrero del año 2009-Dos mil nueve. VISTO: Los autos del expediente formado con motivo del **PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCION** incoado en contra de los CC. Propietarios de los vehículos que se encuentran depositados en el lote oficial de "Grúas Zavala de Monterrey, S.A. de C.V.", ubicado en la avenida México número 109 de la colonia Cerro de la Silla en Guadalupe, Nuevo León; estando presentes en el Auditorio Municipal "Israel Cavazos", lugar señalado en la convocatoria No. DPMVD-01/2009 para llevar a cabo la Subasta Pública en Primera Almoneda, respecto de dichos vehículos valuados en la cantidad de \$ 503,650.00 (Quinientos tres mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 M/N.), fijándose como postura legal las dos terceras partes del valor, siendo esta la cantidad de \$ 335,766.67 (Trescientos treinta y cinco mil setecientos sesenta y seis pesos 67/100 M.N.), haciéndose constar que existe solo 1-un sobre cerrado que contiene la propuesta de la persona física: **C. JUAN GARZA NAVARRO**.


Dando inicio la Subasta, por lo que en primer lugar se procedió a la apertura del sobre que contiene la oferta inicial del postor, a fin de analizar si dicha propuesta reúne los requisitos legales mencionados en la convocatoria publicada en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico MILENIO, haciendo constar que el **C. JUAN GARZA NAVARRO**, quien se identifica con la credencial de elector número 0584062362696, ofrece por el lote la cantidad de \$ 336,000.00- (Trescientos treinta y seis mil pesos 00/100 M.N) así mismo contiene el sobre, cheque certificado de la institución BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. DE C.V. por la cantidad de \$ 51,000.00-(Cincuenta y un mil pesos 00/100 M.N). a favor del Municipio de Guadalupe N.L. para garantizar su participación dentro de la misma. Acto seguido, en virtud de existir un sólo postor, el C. Síndico Segundo, **Lic. José Juan Guajardo Martínez** declara fincado el remate del lote a favor de **C. JUAN GARZA NAVARRO** como ganador de la presente subasta, por la cantidad de \$ 336,000.00- (Trescientos treinta y seis mil pesos 00/100 M.N.). El postor favorecido deberá entregar en el término de 03-tres días hábiles en las cajas de la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, el saldo de la cantidad por la que se le ha fincado a su favor el remate, hecho lo anterior, esta autoridad Municipal procederá a girar los Oficios correspondientes a la empresa "Grúas Zavala de Monterrey, S. A. de C. V. para que haga la entrega al postor ganador del lote de vehículos subastado, debiéndose retirar estos, en los siguientes 30 (treinta) días naturales, de ordenada su entrega. Siendo las 11:35 hrs. del día 27-veintisiete de Febrero del año 2009-dos mil nueve, se da por concluida la presente diligencia de remate, la cual es firmada de conformidad por los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para los efectos legales a que haya lugar. Damos fe. -----



POSTOR:

  
\_\_\_\_\_  
**C. JUAN GARZA NAVARRO**

MUNICIPIO:

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. JOSE JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ**  
C. SÍNDICO SEGUNDO

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. LUIS ARTURO MARTINEZ OSUNA**  
EN REPRESENTACION DEL C. SECRETARIO  
DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL

  
\_\_\_\_\_  
**C. RUBEN CANTU GONZALEZ**  
EN REPRESENTACION DEL C. SECRETARIO  
DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

  
\_\_\_\_\_  
**C. ALONSO RENAN GONZALEZ REYES**  
EN REPRESENTACION DEL C. DIRECTOR DE PATRIMONIO